

Nueva Loja, 30 de marzo del 2009

Señor

Marco Alciviades Aguirre Ordoñez

Presente.-



De mi consideración:

La presente tiene a bien comunicarle que la Junta General de Accionistas de LAGORQUIDEAS CIA. LTDA., realizada el 30 de marzo del 2009, a las 10h00, tuvo a bien nombrarle como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período de DOS AÑOS, debiendo cumplir todo lo estipulado en la escritura de constitución celebrada en la ciudad de Nueva Loja, Cantón lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, el 14 de noviembre del 2008, ante el Notario Dr. José María Barraza Ueta, así como en las Leyes y Reglamentos respectivos.

Por la atención que de a la presente, le anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,

Edgar Orlando León Loaiza

PRESIDENTE LAGORQUIDEAS CIA. LTDA.

Yo, **Marco Alciviades Aguirre Ordoñez** con C.C. No. 070234362-5, acepto y agradezco el nombramiento al GERENTE GENERAL de la compañía LAGORQUIDEAS CIA. LTDA., esperando realizar y cumplir de la mejor manera las funciones a mí encomendadas.

Marco Alciviades Aguirre Ordoñez

llms

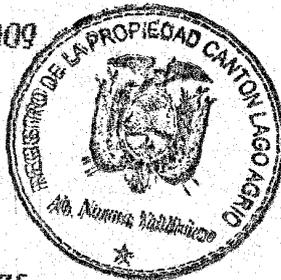
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

**Dir. Portoviejo y Circunvalación.
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR**

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: **PRIMERO**, folio: **Quinientos cincuenta y dos** bajo el numero. **Seiscientos cincuenta y dos**, queda inscrita la precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA LAGORQUIDEAS CIA. LTDA.**, en el Registro correspondiente.

Nueva Loja, abril 20, 2009



**Ab. Norma Valdiviezo Dias.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)
DEL CANTON LAGO AGRIO.**



ZON DE PROTOCOLIZACION.- En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintidós de Abril del dos mil nueve, ante mí doctor JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO NOTARIO INTERINO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO, a petición de la parte interesada y habiéndose cumplido los preceptos legales del caso, PROTOCOLIZO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LAGORQUIDEAS COMPAÑÍA LIMITADA; todo lo cual antecede en una foja útil, siendo responsable de su validez los suscriptores o quien haga uso del mismo.- Doy fe.-



[Handwritten signature]

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA certificada, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.

[Handwritten signature]

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA



207